

Aprobado el Plan Parcial que permitirá la creación del nuevo polígono de Llerona Sud

242.153 metros para nuevas actividades industriales

JORDI ABAYÀ

El Pla de Llerona contará con 242.153 metros cuadrados más para actividades industriales. El pleno de Les Franqueses celebrado el pasado jueves, día 27, dio luz verde al Plan Parcial del sector P, que incluye el desarrollo del polígono industrial Llerona Sud, que ocupa esta extensión de territorio para este uso, y la creación de una nueva zona verde y de equipamientos en el límite entre Les Franqueses y Canovelles. Concretamente, se prevé una gran zona verde de 147.889 metros cuadrados denominada El Falgar y un total de 22.659 metros cuadrados para equipamientos. El sistema viario del nuevo plan parcial incluye otros 40.066 metros cuadrados para el sistema viario. Según se explicó desde el Gobierno local, las zonas de equipamientos y la zona verde han sido colocadas de tal manera que sirvan de "colchón separador" entre la nueva zona industrial y las zonas residenciales.

La aprobación inicial de este Plan Parcial se realizó sólo con los votos favorables de CiU. Todos los restantes grupos municipales, PSC, ERC, Els Verds y los independientes, votaron en contra. El PP se abstuvo. La mayoría de gobierno también desestimó las 9 alegaciones presentadas durante el periodo de exposición pública de este plan parcial. Ahora este Plan Parcial será remitido a la Comissió d'Urbanisme de Barcelona para su aprobación definitiva.

Por otra parte, el pleno aprobó pedir al Conseller de Política Territorial i Obres Públiques, **Joaquim Nadal**, que el Ayuntamiento pueda asumir competencias en materia urbanística que le permitan aprobar determinadas figuras de planeamiento urbanístico - planes parciales, entre otros- sin tener que esperar el visto bueno de la Comissió d'Urbanisme. El Ayuntamiento de Les Franqueses



El Pla de Llerona amplia sus zonas industriales.

considera que "cumple con los requisitos" incluidos en la Ley 10/2004 que permite asumir estas competencias a los municipios que disponen de Plan General de Ordenación. Por otra parte en este pleno, tal y como se informó la semana pasada, **Josep Bru**, de CiU, tomó posesión de su cargo de concejal en sustitución de **Ramon Coma**. En este mismo pleno "por motivos personales" también se concretó la renuncia del concejal de ERC, **Andreu Montañès** que será sustituido en un próximo pleno por **Josep Martínez**.

LAS NOVEDADES DE LA CONCESIÓN DE BASURAS

El Pleno de Les Franqueses también aprobó adjudicar el concurso de recogida de residuos y limpieza viaria a la empresa FCC. La concesión, realizada por un periodo de ocho años, incluirá algunas novedades en la materia:

-La instalación de 240 contenedores bicompartimentats (70% de rechazo y 30% orgánica) de carga lateral, lo que supone pasar de 1.100 litros a 3.200 litros de capacidad.

-La adquisición de un camión de carga lateral amorti-

zable en ocho años.

-El alquiler de un camión de carga lateral.

-La recogida 365 días al año en todo el municipio de ambas fracciones simultáneas.

-Recogida de voluminosos y muebles dos veces por semana, los martes en Corró d'Avall y en el resto del municipio, y los jueves en Bellavista y resto del municipio.

-La adquisición de un camión barredora mecánica.

-La disponibilidad de seis peones de barrido manual, tres en Bellavista y tres en Corró d'Avall.

-Un servicio de barrido mixto con trabajo de lunes a sábado en Bellavista, Corró d'Avall y Llerona.

COMPETENCIAS

El Ayuntamiento pide a la Generalitat asumir competencias urbanísticas sin pasar por el control de Urbanisme

-Un servicio de barrido mecánico con barredora sobre camión, trabajo de lunes a sábado en urbanizaciones y polígonos industriales.

-Dos servicios de barrido manual motorizado con vehículo auxiliar en Corró d'Amunt, Can Suquet, Mil Pins, Els Gorcs, Can Baldic, Pla de Llerona y otros.

-Limpieza de los dos mercados semanales, Bellavista y Corró d'Avall.

-Servicio de urgencia las 24 horas.

-Se llevará a cabo una campaña de implantación de la recogida orgánica, a través del Consorci per a la Gestió dels Residus del Vallès Oriental, con informadores puerta por puerta, entregando cubos y trípticos y cartas personalizadas.

Francesc Colomé, nuevo regidor de Cultura y Educación, y Josep Bru, de Obras, Servicios y Medio ambiente

Tras la renuncia de **Ramon Coma** como regidor del Ayuntamiento dónde se ocupaba del área de Cultura y Educación, y de la entrada en el equipo de gobierno de **Josep Bru**, décimo en la lista de CIU en las últimas elecciones municipales, el alcalde de Les Franqueses, **Francesc Torné**, ha reestructurado el cartipacio municipal. Así, **Francesc Colomé**, hasta ahora regidor de Obras, Servicios y Medio ambiente y de Planificación y Relaciones Colectivas, será el

nuevo regidor de Cultura y Educación, además del de Planificación y Relaciones Colectivas. Por su parte, Josep Bru se encargará de la concejalía de Obras, Servicios y Medio ambiente. Por otro lado, **Joaquim Méndez**, regidor de Gobernación, pasa a ser el quinto teniente de alcalde, cargo que tenía hasta ahora Ramon Coma. Francesc Torné también ha delegado en Francesc Colomé la presidencia del Patronato Municipal de Cultura.